



ACTA REUNIÓN CON FUNCIONARIOS PNN ALTO FRAGUA INDI WASI EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, CAQUETÁ

Fecha del Informe	02 de julio 2026		
Tipo de Evento	Taller ☐	Mesa de Trabajo ☐	
	Feria ☐	Divulgación ☐	
	Otros ☒	Cual: Reunión	
NOMBRE DEL EVENTO	Reunión con funcionarios PNN Alto Fragua Indi Wasi en el municipio de San José del Fragua, Caquetá.		
Lugar del Evento (Ciudad y Departamento)	Oficina de PNN Alto Fragua Indi Wasi en el municipio de San José del Fragua, Caquetá.		
Fecha del Evento	02 de julio de 2026		
Participantes por parte del MinEnergía	Mary Basto Monsalve Marlon González Edwin Villanueva		
Desarrollo del Evento	1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN Consultar ante la administración del Parque Nacional Natural (PNN) Alto Fragua Indi Wasi (municipio de San José del Fragua, Caquetá) la existencia de reportes o evidencias sobre actividades de minería ilegal de oro dentro del área protegida o en su zona colindante, en el marco de las alertas identificadas en la región. 2. DESARROLLO DE LA SESIÓN Apertura y Contextualización La reunión inició a las 2:00 p. m. con la intervención del equipo del componente de Biodiversidad, el cual realizó la presentación formal de sus credenciales virtuales como contratistas y monitores de campo adscritos al Viceministerio de Minas. Acto seguido, se contextualizó el alcance del proyecto "Sala de Monitoreo", explicando que su propósito central es investigar, caracterizar y espacializar los impactos de la		

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

	minería de oro aluvial (tanto legal como ilegal) sobre la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos del departamento del Caquetá. Se expuso que el interés en esta zona responde a reiteradas denuncias ciudadanas en redes sociales, las cuales alertan sobre afectaciones severas en vertientes y quebradas que tributan al río Fragua Grande. Según dichos reportes, se estarían adelantando actividades de exploración y explotación de oro aluvial a cielo abierto en predios privados, generando graves afectaciones ambientales. Dando cumplimiento a los protocolos institucionales de la Sala de Monitoreo, se solicitó a los asistentes la suscripción del listado de asistencia y la firma del consentimiento informado para el registro fotográfico y documental de la reunión, requerimiento que fue aceptado y diligenciado por los funcionarios sin inconveniente. Diagnóstico Técnico y Jurisdicción del PNN La atención de la consulta estuvo a cargo de los funcionarios Mario Madrid, Laura Urquijo y Sebastián Arévalo, quienes expusieron las características geográficas, extensión, año de constitución y antecedentes socioambientales del PNN Alto Fragua Indi Wasi. Durante su intervención, aclararon los siguientes puntos: • Límites Territoriales: El parque tiene jurisdicción en los municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes. • Zona de Amortiguación: Técnicamente, el PNN no cuenta con una zona de amortiguación perimetral propia, ya que colinda directamente con el Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá, cuya administración, seguimiento y monitoreo corresponden exclusivamente a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA). • Colindancia Étnica: El área protegida limita con los resguardos indígenas San Miguel y Yurayaco (en San José del Fragua) y con el resguardo La Esperanza (en Belén de los Andaquíes). Clarificación sobre Alertas de Minería e Incidentes Ambientales Al ser consultados sobre el registro oficial de minería ilegal de oro, los funcionarios enfatizaron que el alcance de sus funciones de inspección se restringe estrictamente al polígono del Parque, espacio donde no se evidencia ni se tiene conocimiento de explotación minera. Respecto a los territorios indígenas colindantes y las áreas del Distrito de
--	---

	Conservación, manifestaron desconocer si existen frentes mineros, por no ser de su competencia institucional. Asimismo, esclarecieron el origen de los rumores en redes sociales surgidos el año anterior: Caso de Alerta por Turbidez (2025): Se presentó una alta turbidez y acumulación de lodo por casi un mes en las vertientes cercanas al parque, lo que llevó a la comunidad a presumir la existencia de entables mineros internos. Ante esto, se coordinó un sobrevuelo de inspección con el Ejército Nacional y la Alcaldía de San José del Fragua. La verificación aérea constató que la anomalía fue causada por tres deslizamientos en masa de origen natural debido a la fuerte ola invernal. El PNN emitió un comunicado oficial y sustentó el informe técnico-fotográfico ante el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) para descartar formalmente la hipótesis de minería ilegal. Presión en Territorios Étnicos y Articulación Local El equipo de Biodiversidad indagó si los resguardos colindantes enfrentan dinámicas de minería ilegal o presiones por parte de grupos armados organizados para la explotación de sus recursos. Los funcionarios del PNN indicaron no tener información oficial al respecto, pero validaron la pertinencia de la investigación de la Sala de Monitoreo, enfocada en salvaguardar los servicios ecosistémicos y la seguridad de las comunidades. Con el fin de facilitar el diálogo y el levantamiento de información en el territorio, los funcionarios suministraron los siguientes canales de articulación: 1. El contacto directo del Gobernador del Resguardo Indígena Yurayaco, para evaluar de primera mano posibles amenazas o afectaciones en su territorio. 2. La articulación con la Oficina de Asuntos Comunitarios y Étnicos de la Alcaldía de San José del Fragua, dependencia que dispone de un panorama detallado sobre la situación social y minera en los sectores colindantes. La reunión finalizó a las 3:00 p. m. luego del intercambio de contactos y la firma de la lista de asistencia.
Conclusiones compromisos	y/o No se generaron compromisos.

Fotos del Evento



Firma:



Elaboró: Mary Basto Monsalve
Sala de monitoreo – Viceministerio de Minas

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Origen		FORMATO LISTA DE MEMBROS										SIG								
TITULO O NOMBRE DE LA REGION		EVENTO ORGANIZADO CITADO POR										Lugar								
CUBANO		Lugar										Hora								
FECHA		FECHA										Hora								
Remon afedera, mineria PUNALTO		Sala de Montañon										Oficina de PUNALTO Fragua								
San Jose Fragua.		02-07-2026										2:00 PM								
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	SELECCION TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SELECCION TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				SELECCION TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				¿TENDRÁ ALGUNA DISCAPACIDAD? (SI la tiene por favor especificar, con una palabra, en esta columna)	ENTRADA, DESPERDICIO O CONFINAMIENTO	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FOTOGRAFÍA
		01	02	03	04		01	02	03	04	01	02	03	04						
1	Mary Baslo M.	X				4007871	X								N/A	MME	Monitor	3124370801		
2	Edenis D. Villanueva B.	X				17656394	X								N/A	MHE	Monitor	3133818870		
3	Maria Alexander Montano O	X				001551800	X								N/A	PUNAFIW	Monitor	3124370801		
4	Laura Camila Urguio Montañon	X				108743846	X								N/A	PUNAFIW	Profesional	321455578		
5	Sebastian Aguado Ortiz	X				1117881278	X								N/A	PUNAFIW	Profesional	310866098		
6	Marlon E. Gonzalez	X				11754474	X								N/A	MME	Monitor	3124370801		
7	Arnold Augusto Castillo Pérez	X				117525399	X								N/A	MME	Contratista	3163911150		